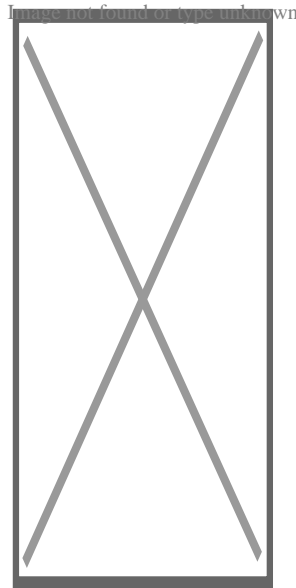
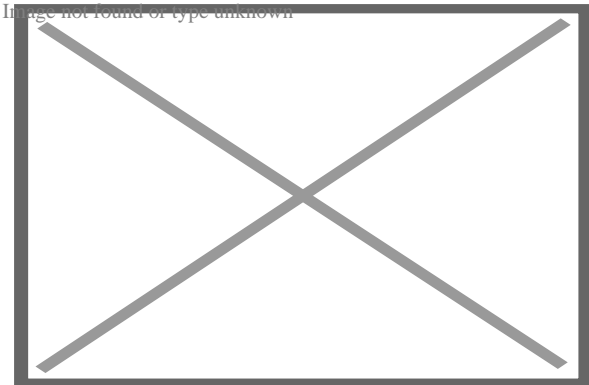




TRES PESCADORES IDENTIFICADOS POR OBTENER ILEGALMENTE MÁS DE 300 PESCADOS DE DIVERSAS ESPECIES

Description



Agentes de la Sección N° 16 de San Justo patrullaban por la zona de RP 281" S", cuando identificaron a dos ciudadanos, que transportaban 190 sábalos y tarariras. Los sujetos no contaban con licencia habilitante y se encontraban pescando, transportando o acopiando peces fuera de las medidas reglamentadas.

Policías de la Sección N° 15 de Bernardo De Irigoyen realizaban

controles por zona Ribereña a la altura de la localidad de Monje, cuando procedieron a la identificación de tres ciudadanos de 60, 19 y 18 años.

Los sujetos transportaban 155 piezas de sábalos. Los pescadores no tenían licencia habilitante.

Uniformados del Destacamento de Arroyo Leyes patrullaban sobre RP 1 y zona costera, donde labraron acta por infracción a un ciudadano de 25 años. El hombre transportaba pescados de varias especies, entre ellos, amarillos, patíes, sábalos y moncholos, sin licencia habilitante para pescar, transportar o acopiar peces fuera de medida.

Se labraron actas por infracción a la Ley Provincial de Pesca 12.212.

Las piezas capturadas fueron entregadas a los infractores como fuera estipulado en el Art. 65 de la referida norma. Interviene la Secretaría de la Producción, Ciencia y Tecnología de la provincia de Santa Fe.

CATEGORY

1. POLICIALES
2. REGIONALES

Category

1. POLICIALES
2. REGIONALES

Date Created

10 agosto, 2021

Author

administrador